






Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 JUZGADO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE FECHA: 07/03/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	68001-23-33-000-2023-00146-00	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	S.B.C. INGENIERÍA S.A.S	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTA, MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	Acción Contractual	08/03/2024	12/03/2024	Traslado - DDC-El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 01 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy 07 de marzo de 2024, con ocasión de las excepciones propuestas por una de las partes demandadas, municipio de Guapotá. Se corre TRASLADO de conformidad con el parágrafo 2 artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres 3 días hábiles	 	07/03/2024

								contados a partir del día 08 de marzo de 2024 a las 08:00 a.m hasta el 12 de marzo de 2024 a las 04:00 p.m	
2	68001-23-33-000-2023-00392-00	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	08/03/2024	12/03/2024	Traslado - DDC-El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 01 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy 07 de marzo de 2024, con ocasión de las excepciones propuestas por una de las partes demandadas, municipio de Guapotá. Se corre TRASLADO de conformidad con el parágrafo 2 artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia	07/03/2024



								con el artículo 110 del CGP, por el término de tres 3 días hábiles contados a partir del día 08 de marzo de 2024 a las 08:00 a.m hasta el 12 de marzo de 2024 a las 04:00 p.m		
3	68001-23-33-000-2024-00087-00	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	ISRRAEL GALLEGO MEDINA	CLAUDIA LUCÍA RAMIREZ , HUGO ANDRÉS CARDOZO RUEDA, ANABEL TARAZONA HIGUÁVITA, ALEXANDER MEDINA SOSA, LEONIDAS GÓMEZ GÓMEZ, ALFONSO PINTO FRATTALI, JONATHAN ALEJANDRO DUARTE, MARGGY CAROLINA RANGEL	Perdida de Inversión	08/03/2024	12/03/2024	Traslado - DPV-Vía correo electrónico se informa a las partes el término de traslado de las pruebas decretadas y recaudadas dentro del proceso. Inicia el 08.03.2024 y vence el 12.03.2024.	 	07/03/2024
3	68001-23-33-000-2024-00087-00	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	ISRRAEL GALLEGO MEDINA	CLAUDIA LUCÍA RAMIREZ , HUGO ANDRÉS CARDOZO RUEDA, ANABEL TARAZONA HIGUÁVITA, ALEXANDER MEDINA SOSA, LEONIDAS GÓMEZ GÓMEZ, ALFONSO PINTO FRATTALI, JONATHAN ALEJANDRO	Perdida de Inversión	08/03/2024	12/03/2024	Traslado - DPV-Vía correo electrónico se informa a las partes el término de traslado de las pruebas decretadas y recaudadas dentro del proceso. Inicia el 08.03.2024 y vence el 12.03.2024.	 	07/03/2024

				DUARTE, MARGGY CAROLINA RANGEL			el 08.03.2024 y vence el 12.03.2024.		
--	--	--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--